ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a lo un (1) días del mes de Julio del año 2019, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y la Señora Sofía Mariela Pintos O. C.I. Nº 4.694.932 – Asistente de la UOC, en representación de Cañas Paraguayas S.A.; y Sr. Gustavo Daniel Acosta con C.I. Nº 1.139.446; en representación de la Firma Celexx S.A., para el acto de Apertura de Ofertas, Propuesta Técnica, Legal y Económica en el marco de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 03/2019, PLURIANUAL ,** para la **"ADQUISICIÓN DE TAPA GOTERO NEGRA Y ROJA DE 750 ML" – ID N° 365.916"**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Ítem	Razón Social	RUC Nº	Sobre Oferta Presentada Por	C.I. Nº
1	Celexx S.A.	80027703-1	Gustavo Daniel Acosta	1.139.446

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Ítem	Razón Social	Monto Total de la Oferta
1	Celexx S.A.	2.164.503.000

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Sofía Pintos O.
Aux. de U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar
y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA – ACTIVO SIPE

Oferente N°	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
1	PRESENTA	PRESENTA – ACTIVO SIPE	NO APLICA	1553777

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Ninguno de los presentes realizo observaciones sobre lo actuado en el presente acto.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Sofía Pintos C.
Aux. de U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR CAÑAS PARAGUAYAS

Sofía Pintos O.
Aux de U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Sra. Sofía Mariela Pintos

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez V

POR LOS OFERENTES

Celexx S.A.